

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

**2018/1896** *Aprobación inicial Presupuesto Municipal 2018.*

#### **Anuncio**

Doña Mercedes Soria Chinchilla, Alcaldesa-Presidenta, en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el art. 17.3 del R.D.L. 2/2004, el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto, se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones.

Beas de Segura, a 02 de Mayo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta en funciones, M<sup>a</sup>. MERCEDES SORIA CHINCHILLA.